



**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Monitor de recaudación tributaria nacional

**La recaudación real por habitante
acumulada a septiembre de 2026
fue la menor de los últimos 6 años**

29 de octubre de 2026

Instituto Argentino de Análisis Fiscal
www.iaraf.org / [@IarafArg](https://twitter.com/IarafArg) / e-mail: contacto@iaraf.org /
ISSN 2250-7329

Índice

I. Recaudación real acumulada 2019-2026.....	3
La recaudación nacional acumulada a septiembre de 2026 tuvo un descenso de \$5,9 billones respecto a igual período de 2025, en moneda de septiembre de 2026. ¿Cuál es el balance de cada tributo?	8
II. Recaudación real por habitante acumulada 2019-2026	9

IARAF presenta su monitor fiscal de recaudación nacional. En esta ocasión se comparan los ingresos tributarios acumulados entre enero y septiembre de cada año, entre 2019 y 2026, expresados en moneda constante de septiembre de 2026 y en términos per cápita.

Resulta interesante evaluar el desempeño de la recaudación de 2026, el segundo año sin impuesto PAIS (que en el acumulado a septiembre de 2024 explicó el 6,0% del total) y otros cambios tributarios realizados por el actual gobierno nacional (con efecto neto negativo sobre la recaudación).

I. Recaudación real acumulada 2019-2026

Por el lado de los tributos vinculados al sector interno, en el acumulado a septiembre de 2026 el IVA neto exhibe el segundo menor valor del período, con una baja real del 6,4% respecto al mismo período de 2025. El impuesto a las Ganancias tiene en 2026 el quinto valor más alto del período, con una suba real del 7,2% respecto a 2025.

La recaudación del impuesto a los créditos y débitos bancarios (impuesto al cheque) se ubica en 2026 en el cuarto valor más alto del período, con una baja real del 3,2% respecto a 2025 y una baja del 6,3% respecto a 2023.

En lo que respecta a la recaudación de los tributos vinculados a la seguridad social, las contribuciones patronales de 2026 tuvieron el segundo mayor valor del período, con una baja real del 2,7% respecto al mismo período de 2025.

Por otro lado, la recaudación de aportes personales de 2026 presentó el quinto valor más alto del período. Respecto al mismo período de 2025, la recaudación cayó un 3,8% en términos reales, y fue un 3,7% menor que la de 2023.

La recaudación del impuesto a los combustibles líquidos tuvo en 2026 el tercer valor más alto del período, con una suba real del 18,8% respecto a 2025. Frente a 2023, la recaudación fue un 98,5% mayor, y respecto al máximo del período (registrado en 2021) quedó un 14,1% por debajo.

En lo que respecta a los tributos al comercio exterior, la recaudación por derechos de exportación de 2026 fue menor a la del mismo período de 2025, con una baja real del 22,0%. Respecto a los niveles máximos de 2022 y 2021, la recaudación de 2026 fue un 64,1% y un 62,5% menor, respectivamente.

Por otro lado, la recaudación de derechos de importación y tasa estadística tuvo el segundo menor valor del período, con una baja real del 19,2% respecto a 2025.

La recaudación del impuesto PAIS es prácticamente nula en 2026, ya que el tributo dejó de regir; en el acumulado a septiembre de 2024 había explicado el 6,0% de la recaudación total.

La recaudación tributaria total del acumulado a septiembre de 2026, si se ordenan las ocho recaudaciones de mayor a menor, ocupa el séptimo lugar, ubicándose un 15,3% por debajo del máximo del año 2022 y un 3,0% por debajo de la del mismo período de 2025.

Dicho esto, al examinar la sumatoria de los tributos no coparticipables, se tiene que en el acumulado a septiembre de 2024 la recaudación subió \$1,2 billones (1,8%) respecto a 2023, ya que las subas del impuesto PAIS (\$6,3 billones) y de los derechos de exportación (\$2,5 billones)

superaron las caídas de la seguridad social (\$6,7 billones) y de los derechos de importación (\$0,8 billones). En 2025, la eliminación del impuesto PAIS (\$11,6 billones) fue compensada en parte por las subas de la seguridad social (\$7,8 billones) y de los derechos de importación (\$1,2 billones), y la recaudación no coparticipable cayó \$2,3 billones (3,4%). En 2026 bajó \$4,5 billones (6,7%) respecto a 2025: cayeron los derechos de exportación (\$2,0 billones), la seguridad social (\$1,5 billones) y los derechos de importación (\$1,3 billones), mientras que el resto de los tributos no coparticipables subió \$0,3 billones. Frente a 2023, la recaudación no coparticipable de 2026 fue \$5,7 billones menor (8,3%), principalmente por el impuesto PAIS (\$5,2 billones). Si se quiere cuantificar la pérdida acumulada de recaudación no coparticipable de los años 2024 a 2026 con relación a la recaudación de 2023, que sería la devolución de dinero hecha al sector privado, se tiene que fue de \$5,6 billones, equivalente al 8,2% de la recaudación no coparticipable de 2023.

Por otra parte, al considerar la sumatoria de los tributos coparticipables (su recaudación se distribuye entre Nación y provincias), se aprecia que en el acumulado a septiembre de 2024 tuvieron una baja de \$16,8 billones respecto a 2023 (11,9%). Luego, en 2025 la recaudación coparticipable tuvo un incremento de \$2,5 billones con relación a 2024 (2,0%) y en 2026 una baja de \$1,3 billones respecto a 2025 (1,0%). Con relación al año 2023, la recaudación coparticipable de 2026 fue \$15,6 billones menor, lo que implica una baja del 11,0%. Es decir, la recaudación nacional coparticipable tuvo un mayor descenso relativo entre 2023 y 2026 que la recaudación nacional no coparticipable (8,3%). Al cuantificar la pérdida acumulada de recaudación coparticipable de los años 2024 a 2026 respecto a la recaudación de 2023, se tiene que fue de \$46,8 billones en moneda de septiembre de 2026, equivalente al 33,0% de la recaudación coparticipable de 2023. De dicha pérdida, la menor recaudación del impuesto a las Ganancias e IVA explican el 83%.

Gráfico 1
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre
Período 2019-2026. En miles de millones de \$ constantes de septiembre 2026



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

Gráfico 2
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre
Período 2019-2026. Números índice, base 2026 = 100



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

Gráfico 3
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre
Período 2020-2026. Variación % real interanual



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

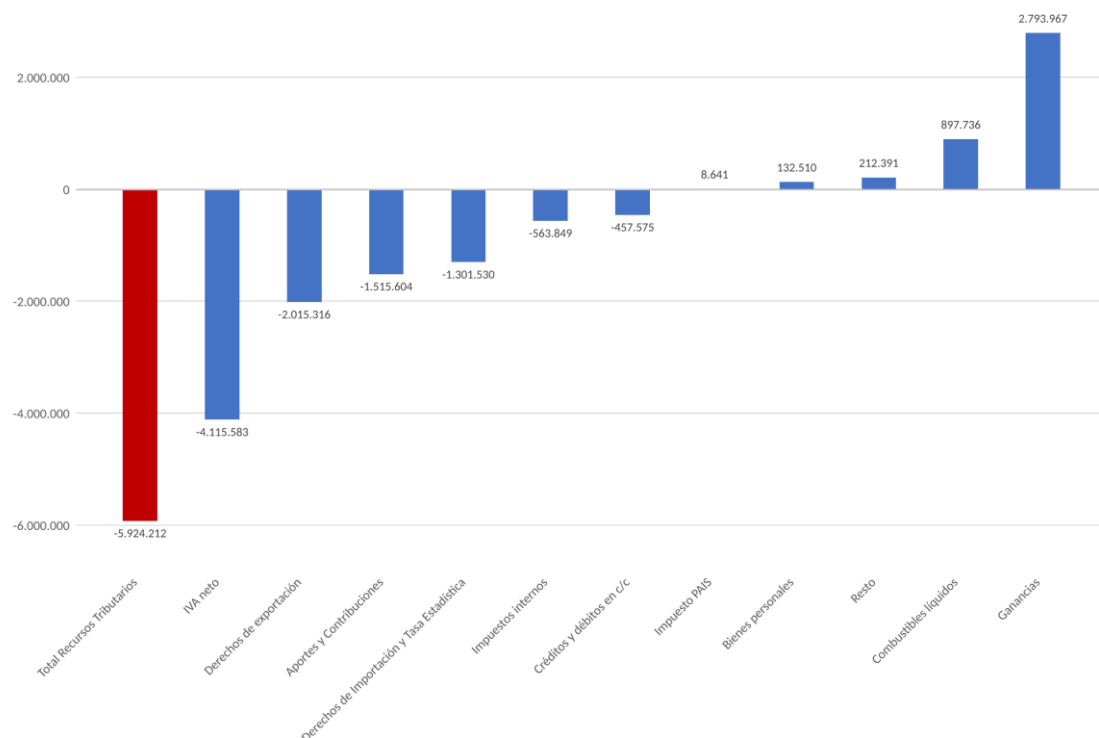
La recaudación nacional acumulada a septiembre de 2026 tuvo un descenso de \$5,9 billones respecto a igual período de 2025, en moneda de septiembre de 2026. ¿Cuál es el balance de cada tributo?

Teniendo en cuenta la recaudación tributaria nacional del acumulado enero-septiembre de 2026, en moneda constante de septiembre 2026, se tiene un descenso de \$5.924.212 millones en comparación con el mismo período de 2025. Esta diferencia se originó en la baja de recaudación de 6 de los 11 diferentes tipos de recursos tributarios, que no lograron ser compensados por la suba de los 5 restantes.

De los tributos con decrecimiento, el que más dinero significó fue el IVA neto con \$4.115.583 millones, seguido por los derechos de exportación con \$2.015.316 millones. Luego, en tercer lugar, los aportes y contribuciones a la Seguridad Social con \$1.515.604 millones. En orden de magnitud, le siguen los derechos de importación con \$1.301.530 millones, los impuestos internos con \$563.849 millones y el impuesto a los créditos y débitos bancarios (impuesto al cheque) con \$457.575 millones.

Entre los tributos con incremento interanual de la recaudación, el mayor aporte provino del impuesto a las Ganancias con \$2.793.967 millones, seguido por el impuesto a los combustibles con \$897.736 millones. Luego, en tercer lugar, "Resto" con \$212.391 millones. En orden de magnitud, le siguen los bienes personales con \$132.510 millones y el impuesto PAIS con \$8.641 millones (montos residuales: el tributo no rige desde 2025).

Gráfico 4
Recaudación tributaria nacional acumulada a septiembre de 2026. Diferencia interanual en millones de \$ constantes de septiembre 2026



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

II. Recaudación real por habitante acumulada 2019-2026

En esta sección se presenta la misma información que en la sección anterior, pero expresada en términos de recaudación real por habitante.

Por el lado de los tributos vinculados al sector interno, en el acumulado a septiembre de 2026 el IVA neto por habitante exhibe el segundo menor valor del período, con una baja real del 6,6% respecto al mismo período de 2025. El impuesto a las Ganancias por habitante tiene en 2026 el quinto valor más alto del período, con una suba real del 7,1% respecto a 2025.

La recaudación del impuesto al cheque por habitante se ubica en 2026 en el sexto valor más alto del período, con una baja real del 3,3% respecto a 2025 y una baja del 6,8% respecto a 2023.

En lo que respecta a la recaudación de los tributos vinculados a la seguridad social, las contribuciones patronales por habitante de 2026 tuvieron el tercer valor más alto del período, con una baja real del 2,9% respecto al mismo período de 2025.

Por otro lado, la recaudación de aportes personales por habitante de 2026 presentó el segundo menor valor del período. Respecto al mismo período de 2025, la recaudación cayó un 4,0% en términos reales, y fue un 4,2% menor que la de 2023.

La recaudación del impuesto a los combustibles líquidos por habitante tuvo en 2026 el tercer valor más alto del período, con una suba real del 18,6% respecto a 2025. Frente a 2023, la recaudación fue un 97,4% mayor, y respecto al máximo del período (registrado en 2021) quedó un 15,6% por debajo.

En lo que respecta a los tributos al comercio exterior, la recaudación por derechos de exportación por habitante de 2026 fue menor a la del mismo período de 2025, con una baja real del 22,1%. Respecto a los niveles máximos de 2022 y 2021, la recaudación de 2026 fue un 64,4% y un 63,2% menor, respectivamente.

Por otro lado, la recaudación de derechos de importación y tasa estadística por habitante tuvo el segundo menor valor del período, con una baja real del 19,3% respecto a 2025.

La recaudación del impuesto PAIS por habitante es prácticamente nula en 2026, ya que el tributo dejó de regir; en el acumulado a septiembre de 2024 había explicado el 6,0% de la recaudación total.

La recaudación tributaria total real por habitante del acumulado a septiembre de 2026, si se ordenan las ocho recaudaciones de mayor a menor, ocupa el octavo lugar, ubicándose un 16,0% por debajo del máximo del año 2022 y un 3,2% por debajo de la del mismo período de 2025.

Dicho esto, al sumar los tributos no coparticipables por habitante, en el acumulado a septiembre de 2024 la recaudación subió \$23.092 (1,6%) respecto a 2023: el impuesto PAIS (+\$136.962) y los derechos de exportación (+\$53.761) superaron las caídas de la seguridad social (\$145.696) y de los derechos de importación (\$17.388). En 2025, la eliminación del impuesto PAIS (\$250.123) fue compensada en parte por la seguridad social (+\$167.190) y los derechos de importación (+\$24.891), y la recaudación cayó \$53.012 (3,5%). En 2026 bajó \$99.767 (6,9%): cayeron los derechos de exportación (\$43.727), la seguridad social (\$34.475) y

los derechos de importación (\$28.272), y el resto subió \$6.707. Frente a 2023 fue \$129.687 menor (8,8%), principalmente por el impuesto PAIS (\$112.974). La pérdida acumulada de 2024 a 2026 con relación a 2023, que sería la devolución de dinero hecha al sector privado, fue de \$136.515 por habitante, equivalente al 9,3% de la recaudación no coparticipable por habitante de 2023.

Por otra parte, al considerar la sumatoria de los tributos coparticipables por habitante (su recaudación se distribuye entre Nación y provincias), se aprecia que en el acumulado a septiembre de 2024 tuvieron una baja de \$369.646 respecto a 2023 (12,0%). Luego, en 2025 la recaudación coparticipable tuvo un incremento de \$49.764 con relación a 2024 (1,8%) y en 2026 una baja de \$33.033 respecto a 2025 (1,2%). Con relación al año 2023, la recaudación coparticipable de 2026 fue \$352.915 menor, lo que implica una baja del 11,5%. Es decir, la recaudación nacional coparticipable tuvo un mayor descenso relativo entre 2023 y 2026 que la recaudación nacional no coparticipable (8,8%). Al cuantificar la pérdida acumulada de recaudación coparticipable por habitante de los años 2024 a 2026 respecto a la recaudación de 2023, se tiene que fue de \$1.042.442 en moneda de septiembre de 2026, equivalente al 33,9% de la recaudación coparticipable de 2023. De dicha pérdida, la menor recaudación del impuesto a las Ganancias e IVA explican el 83%.

Gráfico 5
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre por habitante
Período 2019-2026. En miles de \$ constantes de septiembre 2026



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

Gráfico 6
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre por habitante
Período 2019-2026. Números índice, base 2026 = 100



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.

Gráfico 7
Monitor fiscal de recaudación nacional acumulada a septiembre por habitante
Período 2020-2026. Variación % real interanual



Fuente: IARAF en base a INDEC y ARCA.